

V. OTROS ANUNCIOS

Institución Ferial de Madrid (IFEMA)

La Institución Ferial de Madrid (IFEMA) informa que, con fecha 3 de diciembre de 2009, ha publicado en el perfil del contratante de la página web de esta Institución (www.ifema.es) la renuncia al procedimiento de licitación correspondiente al expediente 10/013, correspondiente a la contratación del servicio de peluquería y maquillaje durante los desfiles de Pasarela Cibeles, para sus ediciones de febrero y septiembre de 2010 y febrero 2011.

Asimismo, esta Institución informa que en la misma fecha ha publicado el anuncio de licitación correspondiente al expediente 10/022, solicitud de ofertas para la contratación del servicio de peluquería y maquillaje durante los desfiles de Pasarela Cibeles, para su edición de febrero de 2010.

El plazo para la presentación de ofertas computará desde el día de la inserción del anuncio en el perfil del contratante. Cualquier notificación posterior relativa a este expediente únicamente figurará en el mencionado perfil.

Los gastos de este anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, a 3 de diciembre de 2009.—El Director General de IFEMA, Fermín Lucas Giménez.

(01/4.847/09)

Miralcerro, Sociedad Cooperativa Madrileña

Reunidos en el domicilio social, calle Stuart, número 126, de Aranjuez (Madrid), el día 22 de noviembre de 2009, a las doce horas, en Asamblea General universal y extraordinaria, la totalidad de los socios promotores de "Miralcerro, Sociedad Cooperativa Madrileña", y como único punto del día, acuerdan, por unanimidad, la disolución y liquidación de la cooperativa.

Según los artículos 59 y 60 de los estatutos de la cooperativa, se procede, conforme al procedimiento previsto en los artículos 93 y 95 de la Ley de Cooperativas de Madrid, al estar presente la totalidad de los socios, a la disolución y liquidación de la misma por acuerdo de la Asamblea General.

Son nombrados como socios liquidadores: don Juan Alberto Coya Teruel, don Julián Vicente Fernández Alarcón y doña Diana González Martínez, quedando abierto el período de liquidación.

Se aprueba, por unanimidad, el balance de liquidación de la cooperativa y el proyecto de adjudicación del haber social, tal y como sigue:

- Balance de liquidación a 31 de octubre de 2009:
 - Activo: 534,58 euros.
 - Hacienda Pública, deudor: 2,51 euros.
 - Tesorería: 532,07 euros.
 - Pasivo: 534,58 euros.
 - Fondos propios: 534,58 euros.

— Proyecto de adjudicación del haber social: se reintegrará a partes iguales entre los socios.

Aranjuez, a 25 de noviembre de 2009.— Los liquidadores: Juan Alberto Coya Teruel (firmado), Julián Vicente Fernández Alarcón (firmado) y Diana González Martínez (firmado).

(02/13.373/09)

Pinar de Moreras, Sociedad Cooperativa Madrileña

Reunidos en el domicilio social, calle Stuart, número 126, de Aranjuez (Madrid), el día 22 de noviembre de 2009, a las doce horas, en Asamblea General universal y extraordinaria, la totalidad de los socios promotores de "Pinar de Moreras, Sociedad Cooperativa Madrileña", y como único punto del día, acuerdan, por unanimidad, la disolución y liquidación de la cooperativa.

Según los artículos 59 y 60 de los estatutos de la cooperativa, se procede, conforme

al procedimiento previsto en los artículos 93 y 95 de la Ley de Cooperativas de Madrid, al estar presente la totalidad de los socios, a la disolución y liquidación de la misma por acuerdo de la Asamblea General.

Son nombrados como socios liquidadores: don José Manuel Alonso Zamorano, don Rubén Alonso Márquez y don Francisco Zamorano de Haro, quedando abierto el período de liquidación.

Se aprueba, por unanimidad, el balance de liquidación de la cooperativa y el proyecto de adjudicación del haber social, tal y como sigue:

- Balance de liquidación a 31 de octubre de 2009:
 - Activo: 448,17 euros.
 - Tesorería: 448,17 euros.
 - Pasivo: 448,17 euros.
 - Fondos propios: 448,17 euros.
- Proyecto de adjudicación del haber social: se reintegrará a partes iguales entre los socios.

Aranjuez, a 25 de noviembre de 2009.— Los liquidadores: José Manuel Alonso Zamorano (firmado), Rubén Alonso Márquez (firmado) y Francisco Zamorano de Haro (firmado).

(02/13.374/09)

Sando Proyectos Inmobiliarios, S. A.

"Sando Proyectos Inmobiliarios, Sociedad Anónima", con domicilio social en la avenida de José Ortega y Gasset, números 194-196, 29006 Málaga. CIF: A-29084613, propietaria del 62,54 por 100 de la superficie del suelo del Ámbito de Actuación A.A.02 "La Estación", de Getafe, en cumplimiento del artículo 106.1, apartado e) de la Ley 9/2001, hace pública su intención de formalizar la iniciativa ante el Ayuntamiento de Getafe para la ejecución del Plan Parcial de Reforma Interior "La Estación", según el vigente Plan General de Ordenación Urbana de Getafe, mediante el sistema de compensación.

Madrid, 2009.—José Luis Miró Morales.

(02/13.475/09)

Valportillo Primera, 9
28108 Alcobendas (Madrid)

Atención al público:

Fortuny, 51. 28010 Madrid
Teléfs. 913 101 700 - 917 027 610
Fax 913 081 683 - 913 195 055

BOLETIN OFICIAL
DE LA
COMUNIDAD DE MADRID

www.madrid.org/bocm

Depósito legal: M. 19.462-1983
ISSN 1889-4410
Papel reciclado